

V.- ANUNCIOS

ANUNCIOS PARTICULARES

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Real

Extracto de 14/03/2024, de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Real, de la convocatoria Pyme Global 2024 misión comercial directa a Grecia, Bosnia, Croacia, Serbia. BDNS (Identif.): 749324. [2024/2150]

BDNS (Identif.): 749324

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/749324>)

La Cámara de Comercio de Ciudad Real anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el programa Pyme Global, cofinanciado en un 85%, por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) de la Unión Europea "Misión comercial directa a Grecia, Bosnia, Croacia y Serbia del 27 de mayo al 7 de junio"

Primero.– Beneficiarios.

Pymes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

El número máximo de empresas beneficiarias será de 6

Segundo.– Objeto.

Concesión de ayudas económicas para promover la participación de las pymes en la actuación "Misión comercial directa a Grecia, Bosnia, Croacia y Serbia del 27 de mayo al 7 de junio".

Tercero.– Convocatoria.

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Ciudad Real. Además puede consultarse a través de la web www.camaracr.org.

Cuarto.– Cuantía.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación es De 26.892,3 euros, sobre un presupuesto máximo de 31.638 euros, cofinanciadas en un porcentaje del 85% con cargo a los fondos Feder, a través del Programa Plurirregional de España Feder 2021-2027 (POPE).

El presupuesto total de ejecución de esta actuación es de 52.611 euros, que incluye los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Ciudad Real, será de 20.973 euros, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Ciudad Real.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre, a las 09:00h del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio y finalizará a las 11:00 h del día 26 de abril de 2024. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse en la web www.camaracr.org

Ciudad Real, 14 de marzo de 2024

El Secretario General
JOSÉ MARÍA CABANES FISAC